

Política de cancelación

Usted podrá desistir del contrato de matrícula a cualquiera de las modalidades de Art Parcour en el plazo de los tres meses subsiguientes a su suscripción.

El plazo de tres meses para ejercer el derecho de desistimiento comienza a contar tras el abono de la primera cuota de suscripción a cualquiera de las modalidades elegidas. Una vez que termine el periodo de tres meses, ya no es posible el desistimiento*.

Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá usted notificar a Art Parcour su decisión de desistir del contrato a través de una declaración inequívoca que podrá enviar mediante correo electrónico a la siguiente dirección: office@artparcour.com

Le comunicaremos por correo electrónico la recepción de dicho desistimiento.

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente.

El desistimiento de su suscripción con los criterios anteriormente expuestos le dará derecho a obtener como devolución el importe correspondiente al 50% del pago realizado.

En caso de que usted ejercite en el plazo y forma indicados su derecho de desistimiento, conforme a lo dispuesto en el apartado precedente, le reembolsaremos el pago correspondiente a la suscripción efectuada por usted en el plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en la que se nos informe de su decisión de desistir. Procederemos a efectuar dicho reembolso utilizando el mismo medio de pago empleado por usted para la transacción inicial, a no ser que haya usted dispuesto expresamente lo contrario; en todo caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia del reembolso.

Si cancela su suscripción perderá su derecho de acceso a todos los servicios y recursos de Art Parcour.

*Podrá obtener el 100% de devolución de su matrícula únicamente en caso de fuerza mayor.

¿En qué circunstancias puedo acogerme a la Política de causas de fuerza mayor?

Estas son algunas de las situaciones que contemplamos:

- Muerte inesperada o enfermedad grave, suya o de un miembro de su familia directa (cónyuge/pareja, hijos, padres, tutores legales, abuelos o hermanos).
- Lesiones graves que impidan la asistencia al programa de visitas de Art Parcour.
- Catástrofes naturales de importancia o condiciones meteorológicas adversas de gran intensidad.
- Enfermedad endémica declarada por una autoridad nacional o internacional fiable (como el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades o la Organización Mundial de la Salud).